



Boletín bibliográfico
Medio de Difusión de la
Biblioteca Central del
Instituto Federal de Defensoría Pública
Edición Bimestral



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

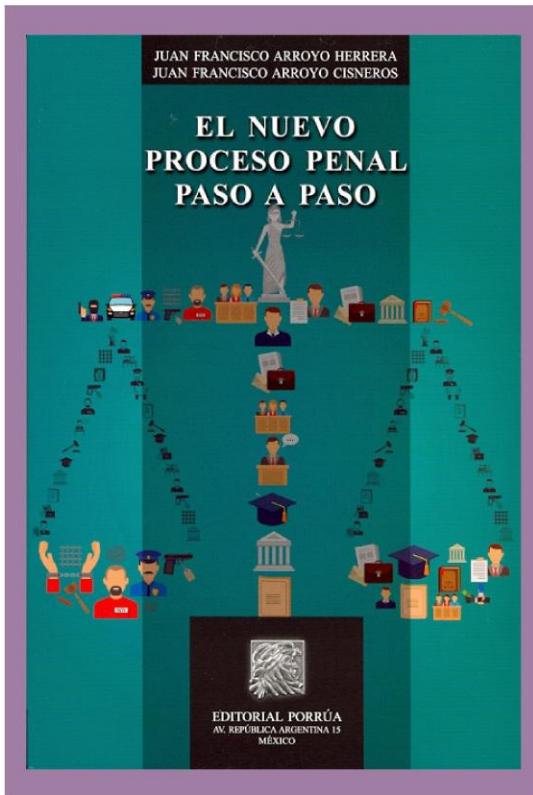
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Boletín bibliográfico

Medio de Difusión de la
Biblioteca Central

Edición Bimestral

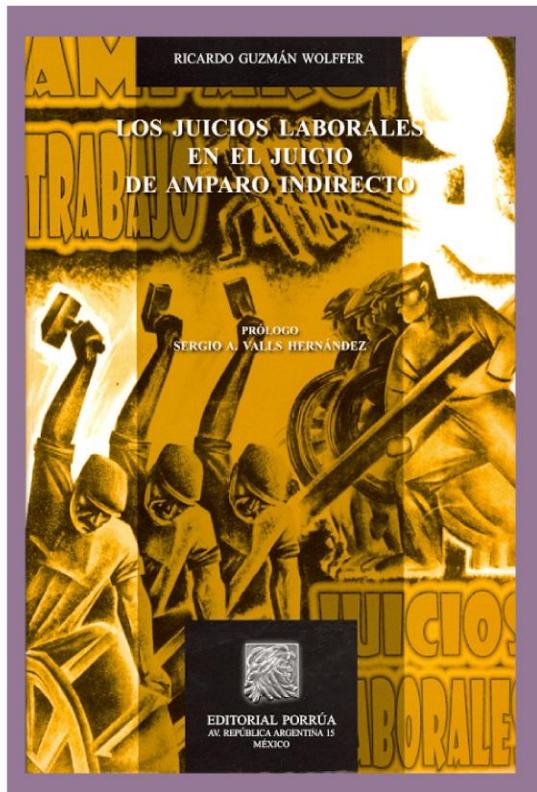
Segunda Época. Número 21

**El nuevo proceso penal paso a paso**

Esta obra es una guía práctica sobre el nuevo proceso penal. Introduce paso a paso al lector en el tema. Principia con la enunciación de las garantías incluidas en el nuevo código, que son de suma importancia para el análisis de los derechos fundamentales que se reconocen en el proceso penal a todas las personas. Después se abordan los fundamentos que rigen el proceso penal, los desprendidos del texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los principios procesales determinados por el código, incluyendo el Código Penal de Durango. Asimismo, se exponen las definiciones legales respecto a este tema y se realiza un análisis comparativo entre el código anterior y el nuevo, principales virtudes de este libro, pues los abogados acostumbrados a trabajar con el modelo anterior podrán contrastar los contenidos, y el proceso de adaptación y familiarización les resultará más sencillo. Por otro lado, se describen y explican las etapas del proceso penal actual, así como su estructura de acuerdo con lo dispuesto por el Código Nacional de Procedimientos Penales. Se trata, entonces, del nuevo procedimiento penal en general, del procedimiento ordinario, del desarrollo de sus etapas, incluyendo sendas representaciones gráficas tanto del procedimiento ordinario como de las etapas y sus audiencias. Finalmente, se establecen los parámetros del proceso penal, el objeto, desarrollo y rol de las partes en las audiencias, además las figuras que integran el nuevo código, como la competencia, la acumulación y separación de procesos, las excusas, recusaciones e impedimentos, las resoluciones judiciales, los exhortos y requisitorias, las notificaciones, plazos, entre otras.

*Sinopsis tomada de la obra***Arroyo Herrera, Juan Francisco.**

El nuevo proceso penal paso a paso / Juan Francisco Arroyo Herrera, Juan Francisco Arroyo Cisneros. -- México, D.F. : Porrúa, 2015.
ix, 284 páginas : ilustraciones, cuadros ; 23 cm.
ISBN 978-607-09-1826-1

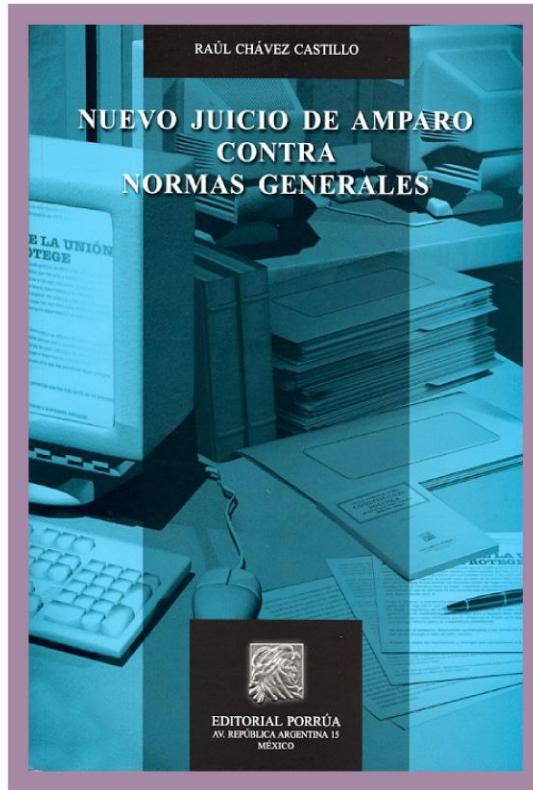


Los juicios laborales en el juicio de amparo indirecto

La actividad del Estado adquiere una significación particular como garante en la solución de los problemas laborales en estos tiempos en que los protagonistas del Derecho del trabajo, es decir, trabajadores, patrones y gobierno, reclaman una nueva Ley Federal del Trabajo que establezca las bases para una justicia social más efectiva, necesaria para impulsar la economía nacional, sin menoscabo de las garantías sociales. Como cualquier otra rama del Derecho, la del trabajo se configura a través de los procedimientos que se suscitan, en este caso ante las juntas de conciliación y arbitraje, federal o locales, o bien ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje o los tribunales de conciliación y arbitraje estatales, porque mediante los juicios laborales se concretizan, se hacen efectivos y se dilucidan el cúmulo de derechos, prerrogativas, beneficios, obligaciones y deberes que constituyen el Derecho laboral. La actividad jurisdiccional es, en consecuencia, el proceso natural de solución de los conflictos entre trabajo y capital, trabajadores y patrones, empleados y empleadores, servidores y dependencias, ya sea de manera individual o colectiva. Este libro es una herramienta valiosa para el litigio laboral, especialmente por presentar y desarrollar en forma didáctica cómo impactan las determinaciones de las autoridades laborales, y sus omisiones procesales, en el resultado del juicio de amparo indirecto. Para ello, el autor presenta las jurisprudencias relacionadas. Es decir, los innumerables problemas que comúnmente se presentan en la práctica del Derecho del trabajo y del juicio de garantías son explicados de manera sencilla y se acompañan con la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los tribunales colegiados de circuito. Asimismo, la obra combina la doctrina con la práctica: a partir de cuestiones reales y frecuentes de los procedimientos laborales y del juicio de amparo indirecto laboral, el autor expone comentarios puntuales y hace la cita precisa sobre la aplicación de los criterios jurisprudenciales más importantes en torno a las diferentes situaciones de estos procesos.

Sinopsis tomada de la obra

Guzmán Wolff, Ricardo, 1966-
Los juicios laborales en el juicio de amparo indirecto / Ricardo Guzmán Wolffer ; prólogo, Sergio A. Valls Hernández. -- México, D.F. : Porrúa, 2015.
xxi, 417 páginas ; 23 cm.
ISBN 978-607-09-1960-2



Nuevo juicio de amparo contra normas generales

La presente obra se ocupa de estudiar la procedencia del amparo indirecto constitucional y legal contra normas generales y la factibilidad de impugnar su constitucionalidad a través del amparo directo. Explica los conceptos de norma general, tanto autoaplicativa como heteroaplicativa, señalando cómo pueden combatirse mediante los dos tipos de juicio de amparo. Expone la forma y muestra por medio de dos formatos cómo debe elaborarse una demanda de amparo, directo o indirecto; el procedimiento que se sigue en ambos tipos de amparo: plazo para su interposición, requisitos, presentación, trámite, auto inicial que pronuncia la autoridad de amparo, ampliación de demanda, informe con justificación y sentencia. Efectúa un análisis del artículo 170, fracciones I y II, de la Ley de Amparo, respecto de la procedencia del amparo directo en que se impugnen normas generales cuando se estimen inconstitucionales. De igual forma, en caso de que la sentencia definitiva emanada de un Tribunal Administrativo resulte favorable al particular, refiere cómo debe impugnarse la constitucionalidad de normas generales aplicadas. Estudia los principios que rigen la sentencia en juicio de amparo, como son el de definitividad y relatividad de sus efectos, sin olvidar la suplencia de la deficiencia de la queja. Analiza la posible impugnación de la inconstitucionalidad de disposiciones de la Ley de Amparo a través del recurso de revisión y no por medio del juicio de amparo.

Desarrolla el tema del recurso de revisión en el amparo indirecto y directo, cuando se impugnen normas generales.

Finalmente, consagra un capítulo sobre la suspensión del acto reclamado cuando en amparo indirecto se reclamen normas generales y en amparo directo se impugne su constitucionalidad, puntuizando cuándo procede su concesión y cuándo debe negarse.

Sinopsis tomada de la obra

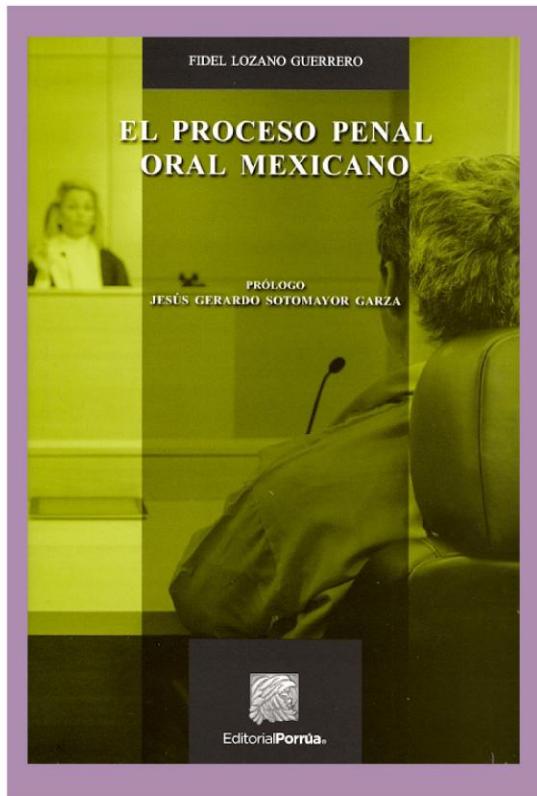
Chávez Castillo, Raúl.

Nuevo juicio de amparo contra normas generales / Raúl Chávez Castillo. --

México, D.F. Porrúa, 2015.

xiv, 288 páginas ; 23 cm.

ISBN 978-607-09-2015-8



El proceso penal oral mexicano

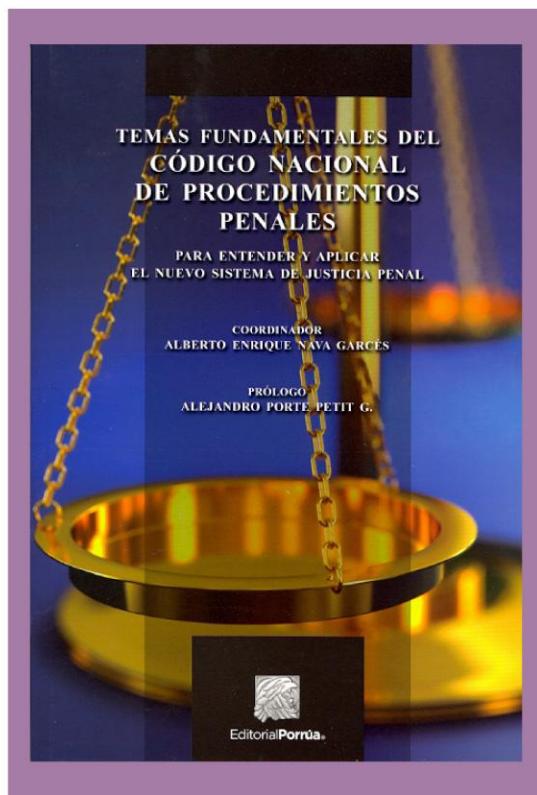
Esta obra ha sido pensada para los estudiosos del Derecho, tanto estudiantes universitarios de la disciplina jurídica como profesionales que hacen de la materia penal su actividad cotidiana. Con base en esa idea, analiza los diferentes sistemas procesales y guía al lector a través de los sistemas acusatorio e inquisitorio; el sistema mixto que se aplicaba en la República Mexicana y su motivo de abrogación; y el sistema procesal penal acusatorio y oral. El libro presenta y revisa las reformas constitucionales de 2008 relativas a los derechos humanos, que ahora son considerados garantías procesales en materia penal; y examina los sujetos procesales reconocidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales. También ofrece un estudio profundo de las etapas del proceso penal acusatorio: investigación, intermedia, juicio oral y ejecución de la sentencia. El tema de las pruebas es tratado con exhaustividad. El volumen aborda todos los procedimientos penales especiales, algunos de los cuales son novedad en la codificación procesal nacional reciente; los medios de impugnación, limitados a la revocación y la apelación en la nueva normatividad, así como la etapa de ejecución de la sentencia, que es parte sustantiva del proceso penal acusatorio. Por último, explica el método y la estrategia para la elaboración de la teoría del caso, conjuntamente con las herramientas correspondientes a las técnicas de argumentación jurídica en los juicios orales.

Sinópsis tomada de la obra

Lozano Guerrero, Fidel.

El proceso penal oral mexicano / Fidel Lozano Guerrero ; prólogo, Jesús Gerardo Sotomayor Garza ; [colaboradores, MC. Fidel Lozano Manifacio, Instituto Tecnológico de Torreón, MC. Mario Fernández Contreras, Universidad Autónoma de Coahuila, Pedro Héctor Reséndiz Sánchez, UAdeC (alumno)]. -- México, D.F. : Porrúa, 2015.

xvii, 475 páginas ; 23 cm.
ISBN 978-607-09-1994-7

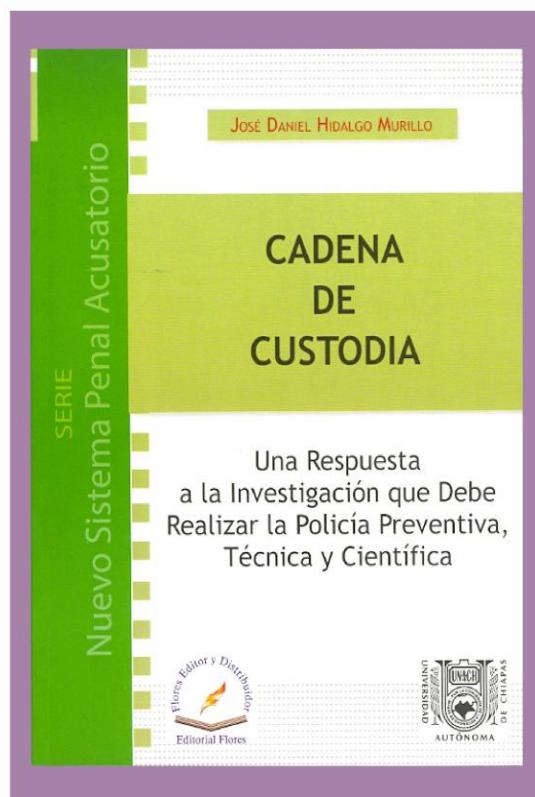


Temas fundamentales del Código Nacional de Procedimientos Penales

El 18 de junio de 2008 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de transformar el modelo de justicia penal. El cambio fue de tal magnitud que se determinó una vacatio legis de ocho años para que se implementara federalmente y en todos los estados de la República Mexicana. Desde entonces se han realizado esfuerzos legislativos de capacitación y de adaptación de instalaciones para adoptar el sistema de justicia adversarial, en el que destaca la unificación en materia procesal penal. El objetivo del presente libro es dotar de un instrumento claro y ágil que permita al abogado conocer en qué consiste su actuación en las distintas etapas del procedimiento penal. Se convocó a magistrados, jueces, abogados litigantes, peritos, investigadores y maestros en Derecho para que con distintas ópticas y desde su amplia experiencia desarrollaran los temas fundamentales de este nuevo sistema de justicia penal, para que el lector tenga un panorama más amplio sobre el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Sinopsis tomada de la obra

Temas fundamentales del Código Nacional de Procedimientos Penales : para entender y aplicar el nuevo sistema de justicia penal / coordinador, Alberto Enrique Nava Garcés ; prólogo, Alejandro Porte Petit G. -- México, D.F. : Porrúa, 2015. xi, 250 páginas : ilustraciones, cuadros, diagramas ; 23 cm.
ISBN 978-607-09-2086-8



Cadena de custodia: una respuesta a la investigación que debe realizar la policía preventiva, técnica y científica

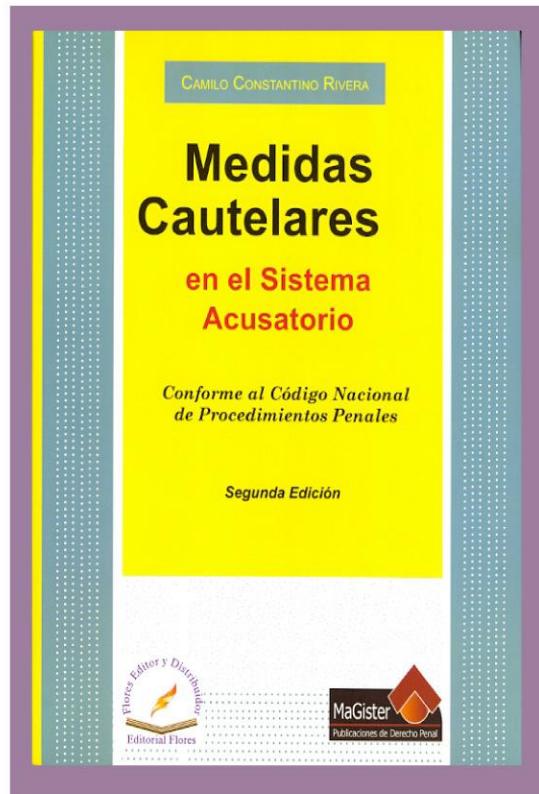
El "Código Nacional de Procedimientos Penales establece en el artículo 227 que la cadena de custodia es el sistema de control y registro que se aplica al indicio, evidencia, objeto, instrumento o producto del hecho delictivo, desde su localización, descubrimiento o aportación, en el lugar de los hechos o del hallazgo, hasta que la autoridad competente ordene su conclusión" En la misma tónica el "artículo 228 del Código Nacional de Procedimientos Penales señala que la aplicación de la cadena de custodia es responsabilidad de quienes en cumplimiento de las funciones propias de su (encargo o actividad, en los términos de ley, tengan contacto con los indicios, vestigios, evidencias, objetos, instrumentos, o productos del hecho delictivo".

Con el fin de corroborar los elementos materiales probatorios y evidencia física, la cadena de custodia se aplicará teniendo en cuenta los siguientes factores: identidad, estado original, condiciones de recolección, preservación, empaque y traslado; lugares y fechas de permanencia y los cambios que en cada custodia se hayan realizado; igualmente se registrará el nombre y la identificación de todas las personas que hayan estado en contacto con esos elementos" (Cfr. art. 227). Como puede notarse, son las exigencias procesales de cualquier acta. Sin embargo, luego se exige el mismo procedimiento para el aseguramiento (Cfr. art. 229) lo que en parte confunde un mismo objetivo, como si fueran distintos.

Sinopsis tomada de la obra

Hidalgo Murillo, José Daniel.

Cadena de custodia : una respuesta a la investigación que debe realizar la policía preventiva, técnica y científica /José Daniel Hidalgo Murillo. -- México, D.F. : Flores Editor y Distribuidor ; Chiapas, México : Universidad Autónoma de Chiapas, [2015]
xviii, 237 páginas ; 23 cm. -- (Serie Nuevo sistema de penal acusatorio)
ISBN 978-607-610-243-5



Medidas cautelares en el sistema acusatorio: conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales

En esta pequeña obra se hacen referencia al campo de las medidas cautelares, providencias precautorias y técnicas de investigación que se regulan en el Artículo 16, Párrafo Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El texto se compone de cuatro breves capítulos, donde el primero tiene referencia a la teoría general del proceso cautelar, el segundo a las medidas cautelares en el sistema acusatorio mexicano, en un tercer capítulo las providencias precautorias en particular, y en un cuarto capítulo las medidas cautelares en particular. Para finalizar se hace una breve reflexión sobre la extinción de dominio y el proceso cautelar.

Esta obra pretende ser una breve guía para alegar la necesidad de aseguramiento o de cautela en el sistema acusatorio, así como los distintos instrumentos procesales con los que puede contar tanto el Ministerio Público como la defensa para poder aplicar estas figuras procesales.

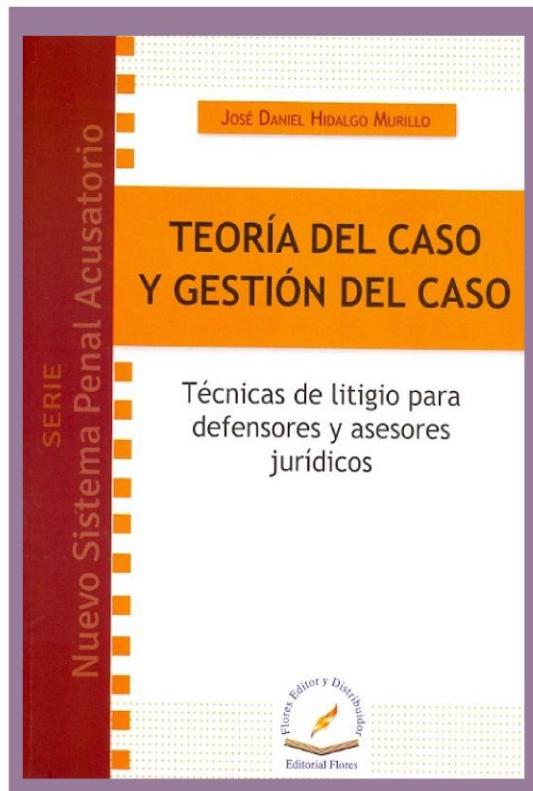
Sinopsis tomada de la obra

Constantino Rivera, Camilo.

Medidas cautelares en el sistema acusatorio : conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales / Camilo Constantino Rivera. -- México, D.F. Flores Editor y Distribuidor : MaGister Publicaciones de Derecho Penal, 2015.

xxvii, 258 páginas : ilustraciones, cuadros ; 23 cm.

ISBN 978-607-96259-3-1



Teoría del caso y gestión del caso: técnicas de litigio para defensores y asesores jurídicos

Al analizar la teoría del caso y las técnicas de litigio me parece preocupante una propuesta acrítica al modelo sajón. Puedo asegurar que el fracaso del modelo acusatorio para México está en utilizar técnicas de litigio que tratan al Juez y al Tribunal como si fuera un jurado. Sin embargo, preferimos aprender y enseñar éstas que las que se requieren para comprender la audiencia de control de la detención y la de vinculación a proceso, de especial importancia en nuestro medio.

La teoría del caso no nació en el modelo sajón como un método de estudio del caso; un organizador del estudio de los expedientes y/o de los registros de la investigación; un modelo para desglosar hipótesis fácticas, jurídicas y probatorias; la forma de encontrar en los papeles la realidad del tipo penal sino, como una "historia". La teoría del caso norteamericana si es una historia, una versión de los hechos, es la exposición que hacen las partes del proceso penal a un gran jurado. Por eso se han confundido la mayoría de los juristas latinoamericanos y, algunas pocas legislaciones, con esos conceptos.

Porque el jurado de ciudadanos no entiende de teoría del delito, no entiende de hecho delictivo, no entiende el hecho que se adecua a un tipo penal; menos aún de los elementos del delito y/o de su definición como acción típica, antijurídica, culpable y punible.

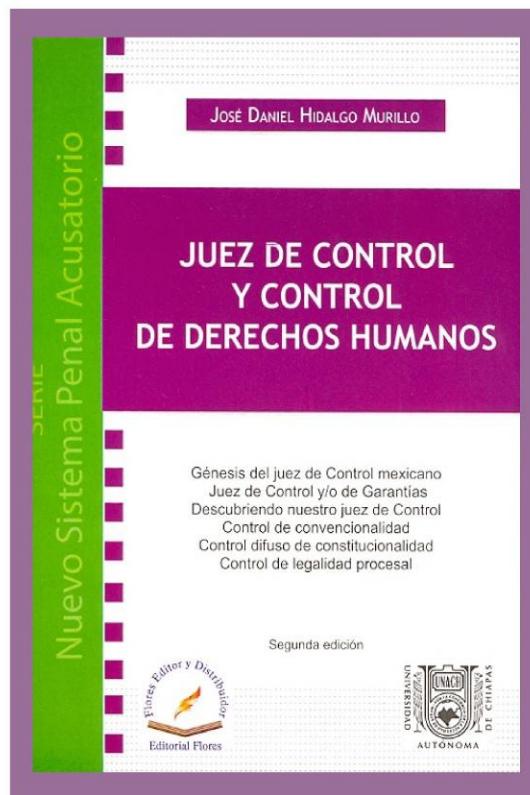
Por eso, se hace necesario convencer al jurado con una "historia" que igualmente los "persuada".

Sinopsis tomada de la obra

Hidalgo Murillo, José Daniel.

Teoría del caso y gestión del caso: técnicas de litigio para defensores y asesores jurídicos / José Daniel Hidalgo Murillo. -- México, D.F. : Flores Editor y Distribuidor, [2015]

xxiii, 332 páginas ; 23 cm. -- (Serie Nuevo sistema penal acusatorio)
ISBN 978-607-610-215-2



Juez de control y control de derechos humanos

No son las leyes, ni las instituciones, ni las organizaciones, ni los sistemas, ni los procedimientos, ni el recurso de amparo los que protegen o vulneran los derechos sino las personas. Sólo cuando estos se transgreden ingresan las instituciones, siendo una de ellas el Estado, a través de los jueces del Poder Judicial. Por eso, no es posible enfrentar al siglo XXI considerando que sólo el Amparo es protector de garantías y, consecuentemente, de derechos humanos. Un Estado democrático procura que todas sus autoridades garanticen los derechos humanos. Se garantizan los derechos humanos cuando las instituciones del Estado -incluida la educación- funcionan. Los derechos son el producto del trabajo arduo de todos por construir, con ese trabajo, el desarrollo de las personas, los pueblos, y las comunidades, la paz social, el disfrute de las libertades públicas, la vida en sociedad, la cooperación en y desde la propia familia comunidad, la tranquilidad, la confianza en las instituciones públicas y privadas, la salud. En esta materia no hay más celo que su protección. El Constituyente Permanente, en la reforma constitucional del 10 de junio del 2011 ha entendido que, no es sólo a los jueces de Distrito, Tribunales de Circuito y, las Salas, con la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la que corresponde garantizar el disfrute de los derechos humanos por vía de amparo y/o control de constitucionalidad, sino, como reza ahora el artículo primero "todas las autoridades". En efecto, todas "en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad".

Sinopsis tomada de la obra

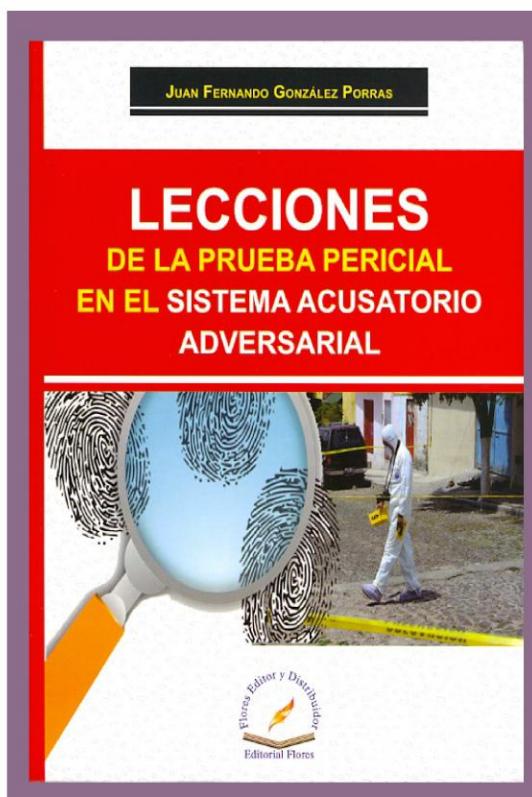
Hidalgo Murillo, José Daniel.

Juez de control y control de derechos humanos / José Daniel Hidalgo Murillo.

-- México, D.F. : Flores Editor y Distribuidor ; Chiapas, México : Universidad Autónoma de Chiapas, 2015.

xxix, 416 páginas ; 23 cm. -- (Serie Nuevo sistema penal acusatorio)

ISBN 978-607-610-260-2



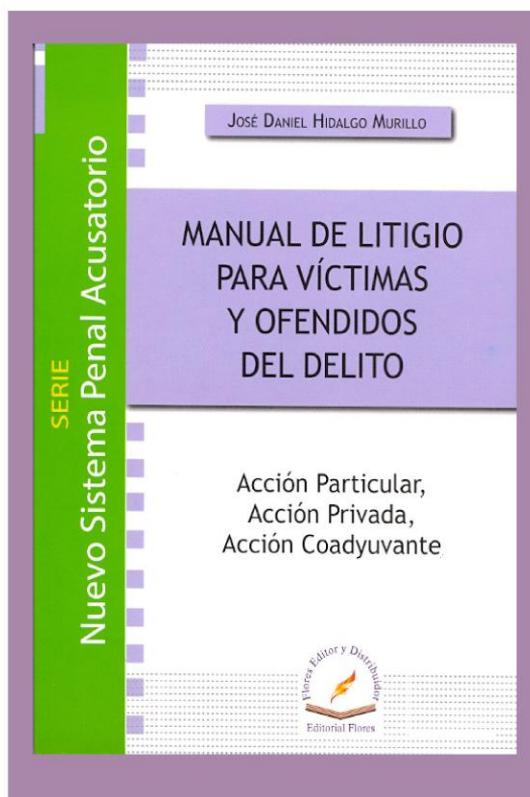
Lecciones de la prueba pericial en el sistema acusatorio adversarial

Litigar en el sistema acusatorio adversarial es un ejercicio profundamente estratégico, tanto para quien acusa como para quien defiende, implica el diseño de una teoría del caso, en donde cada parte busca explicar cómo ocurrieron los hechos y la participación del imputado en ellos, con la única finalidad de convencer al Juez de que su versión es la verdadera. Sin embargo, lo cierto es que esa verdad que se pretende hallar está en el pasado y que, lamentablemente, nunca llegaremos a saber lo que exactamente ocurrió, incluso en los casos en donde existen pruebas muy poderosas hay zonas de la verdad que nunca se llegaran a conocer, por ejemplo, lo que estaba en la mente de las personas cuando realizaron sus conductas, cuáles fueron sus motivaciones, etc. La prueba pericial tiene un soporte fundamental en el desarrollo de la procuración de justicia y esta tiene que ser comprendida para que las partes prueben su dicho de una manera científica. De esta manera, lo único verdadero que tenemos en un caso penal es un conjunto de versiones heterogéneas, fragmentadas, parciales y disímiles acerca de lo que "realmente ocurrió". Por eso, cuando los jueces sentencian construyen una versión acerca de lo que "verdaderamente ocurrió" y la aceptamos como oficial. En ocasiones lo hacen adoptando completamente la versión de una de las partes, en otras lo hacen tomando fragmentos de las versiones de cada una de ellas.

Sinopsis tomada de la obra

González Porras, Juan Fernando.

Lecciones de la prueba pericial en el sistema acusatorio adversarial /Juan Fernando González Porras. -- México, D.F. : Flores Editor y Distribuidor, [2015]
xxvi, 282 páginas ; 23 cm.
ISBN 978-607-610-275-6



Manual de litigio para víctimas y ofendidos del delito: acción particular, acción privada, acción coadyuvante

Un Asesor Legal de las Víctimas debe conocer, a la perfección, las potestades procesales de la víctima como actora coadyuvante (Cfr. artº 338) y, como actora particular (Cfr. artº 426), pero, especialmente, cómo controlar, acudiendo al juez de Control, las decisiones del Ministerio Público (Cfr. Art. 258) y, cómo controlar, acudiendo al Tribunal de Apelaciones, las decisiones de los jueces de Control. Además, debe conocer por qué pocos conocen que la de Control de la Acción es la audiencia más importante en el Sistema Procesal Penal Acusatorio, para garantizar los derechos de las víctimas y ofendidos por el delito.

Este libro se escribe ahora para aprender de la acción penal particular, especialmente la acción penal privada. Desde la legislación de Guanajuato (Cfr. Art. 398), se ha confundido acción particular con acción privada y, por ende, los delitos de acción particular y los delitos de acción privada, hasta culminar con su total confusión, tanto en el Proyecto de Código Federal de Procedimientos Penales, como en las iniciativas del Código Único, tanto la del Senado como la de SETEC.

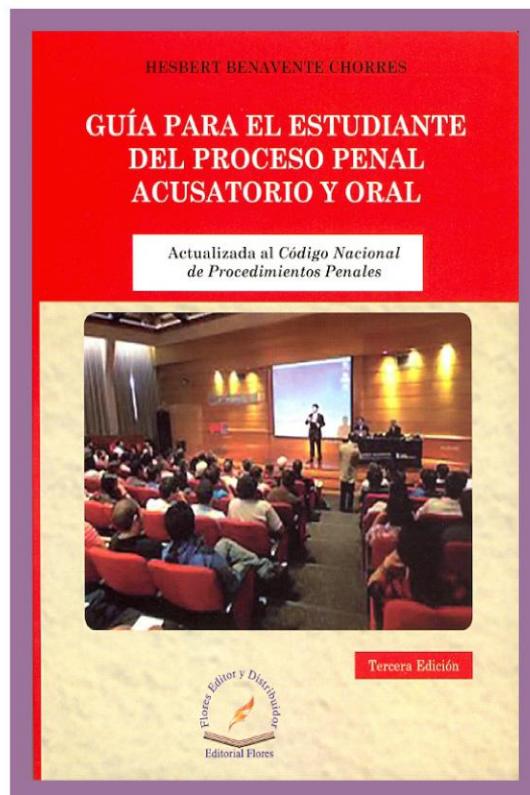
En este libro el autor acompaña a la víctima y a los ofendidos, tanto en el control como en el ejercicio de la acción. Procura ofrecer respuesta a los nuevos conceptos de acción privada, particular, coadyuvante, popular, y a los procedimientos de control del ejercicio de la acción por parte del Ministerio Público. Claros estos primeros conceptos es posible volar hacia los demás criterios de actuación y los demás derechos que se ofrecen a la víctima. Su objetivo es ofrecer a la víctima una explicación del proceso, porque, si los derechos ya existen, sólo falta el modo de hacerlos efectivos. Éste ha sido su objetivo académico, que espera haber logrado. Un objetivo que, en cierto sentido, llega ya tarde, porque se ha tomado la decisión de que la Asesoría Legal de la Víctima esté ajena y, en institución distinta al Ministerio Público, con lo cual la legislación los enfrenta, cuando en contrario, debe conciliarlos porque cumplen una misma función desde un distinto ámbito.

Sinopsis tomada de la obra

Hidalgo Murillo, José Daniel.

Manual de litigio para víctimas y ofendidos del delito : acción particular, acción privada, acción coadyuvante / José Daniel Hidalgo Murillo. -- México, D.F. : Flores Editor y Distribuidor, 2015.

xviii, 333 páginas ; 23 cm. -- (Serie Nuevo sistema penal acusatorio)
ISBN 978-607-610-261-9



Guía para el estudiante del proceso penal acusatorio y oral: actualizada al Código Nacional de Procedimientos Penales

Entendemos por didáctica del proceso penal, al conjunto de herramientas que presentan, de manera precisa y entendible, los contenidos de las diversas figuras jurídicas que nos trae el proceso penal acusatorio y oral; reforzados con cuadros y recordatorios, que permitan al estudiante identificar y aprehender las ideas principales de cada una de estas figuras.

En esa inteligencia, el autor desarrolla las etapas de investigación, intermedia y juicio oral, trabajando con temas tales como: control de la detención, formulación de la imputación, la declaración del imputado, la vinculación a proceso, las medidas cautelares, el cierre de la investigación, la acusación del Ministerio Público, el ofrecimiento de los medios de prueba, la audiencia intermedia, la audiencia del juicio oral, los alegatos de apertura, el desahogo de la prueba, los alegatos de cierre, la sentencia, la teoría del caso, etc.

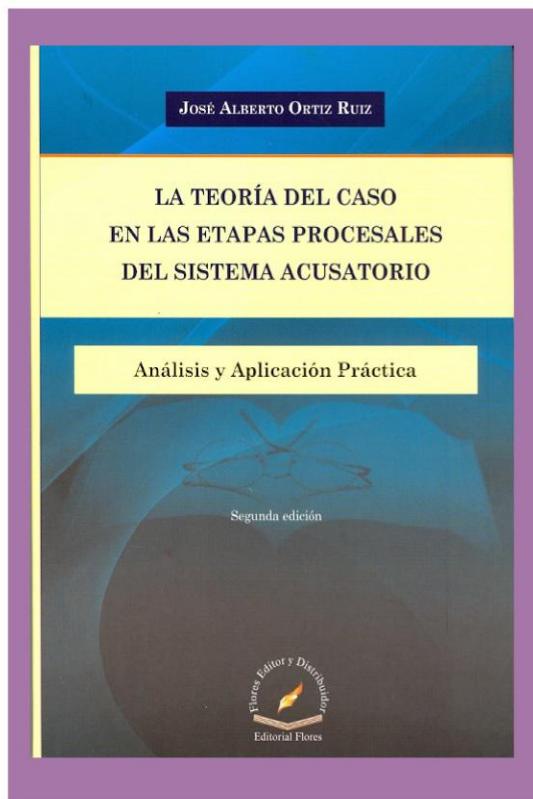
Así mismo, al final de cada capítulo, el lector podrá encontrar la bibliografía pertinente al tema, así como unas preguntas de evaluación, que permitirán medir el grado de comprensión en lo trabajado en el respectivo capítulo.

Sinopsis tomada de la obra

Benavente Chorres, Hesbert.

Guía para el estudiante del proceso penal acusatorio y oral : actualizada al Código Nacional de Procedimientos Penales / Hesbert Benavente Chorres. -- México, D.F. : Flores Editor y Distribuidor, 2014.

xvi, 285 páginas : ilustraciones, cuadros ; 23 cm.
ISBN 978-607-610-146-9



La teoría del caso en las etapas procesales del sistema acusatorio: análisis y aplicación práctica

La presente obra ha sido desarrollada en términos claros y accesibles para el estudiante de derecho y el investigador jurídico, esquematizando los puntos torales de la Teoría del delito de forma innovadora y moderna.

La Teoría del caso es una herramienta de investigación de campo y jurídica que conlleva al verdadero análisis del delito, del delincuente, y del hecho delictuoso.

El Derecho americano ha generado un cambio radical en el esquema procesal mexicano, evidentemente seguimos referencias de incorporación provenientes de Sudamérica pero en realidad surgieron en el país del Norte pues en éste se encuentra el origen del sistema adversarial por lo menos para América Latina, aun cuando el Common Law nació en Inglaterra.

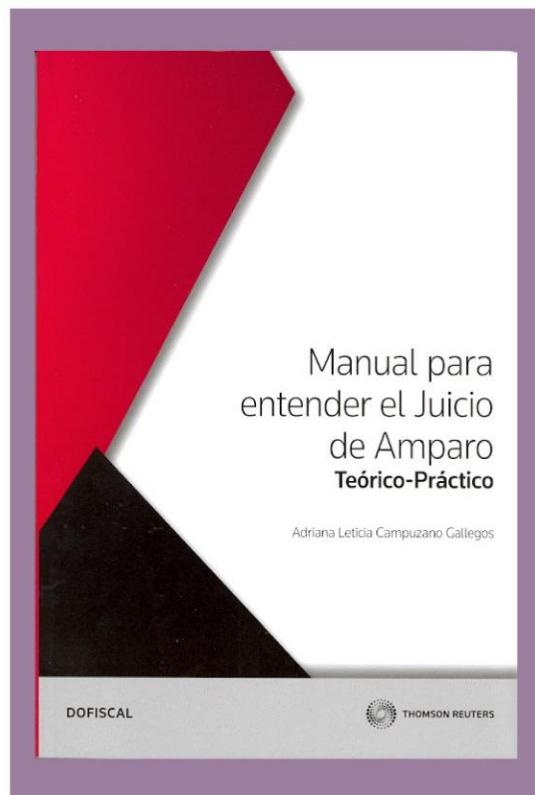
Es muy importante identificar que "Método del caso" y Teoría del caso son diametralmente temas opuestos, de no establecer tal diferencia y parecer ajenos al tema de la reforma generará un grave error conceptual, debido a que es un sistema de enseñanza nacido en Harvard Law School durante el siglo XIX, en cambio la Teoría del caso es Metodología de Investigación Científica, Jurídica y Fáctica que fortalece y construye una acusación o una defensa en el derecho penal.

Sinopsis tomada de la obra

Ortiz Ruiz, José Alberto.

La teoría del caso en las etapas procesales del sistema acusatorio : análisis y aplicación práctica / José Alberto Ortiz Ruiz. -- México, D.F. : Flores Editor y Distribuidor, 2015.

xvi, 302 páginas : ilustraciones, cuadros, diagramas ; 23 cm.
ISBN 978-607-610-271-8



Manual para entender el juicio de amparo: teórico-práctico

La obra persigue dos finalidades: una inmediata, de servir como herramienta para toda aquella persona que necesita elaborar una demanda de amparo y darle seguimiento al juicio con cabal comprensión de sus reglas y posibles resultados; desde este punto de vista, puede resultar útil a cualquier abogado con poca experiencia forense. Y otra mediata, de contribuir a que el juicio de amparo se convierta en un recurso efectivo en términos del artículo 25, numeral 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, con el propósito de hacerlo accesible para cualquier persona que necesite acudir a los Tribunales a defender sus derechos e intereses.

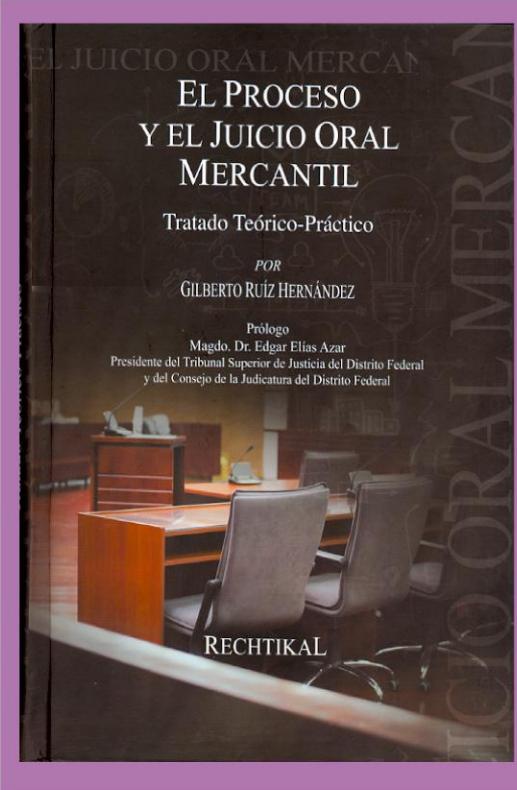
Han sido muchos los críticos del juicio de amparo quienes han señalado que éste se ha convertido en un mecanismo elitista, formalizado, complejo e inaccesible para los abogados con una cultura jurídica mediana y, por supuesto, para cualquier persona sin instrucción profesional en Derecho. En mi experiencia como juez, la crítica no carece de razón. La visión legalista del Derecho y el refinamiento de las instituciones jurídicas condujo a numerosos Tribunales a impregnar al juicio de amparo de numerosos formulismos, barreras y limitaciones que lo han convertido en un medio de defensa ajeno a las exigencias del México actual.

Sinopsis tomada de la obra

Campuzano Gallegos, Adriana Leticia.

Manual para entender el juicio de amparo : teórico-práctico / Adriana Leticia Campuzano Gallegos. -- México, D.F. : Thomson Reuters, 2015.

**xxv, 332 páginas : ilustraciones, cuadros ; 24 cm. -- (Dofiscal)
ISBN 978-607-474-221-3**



El proceso y el juicio oral mercantil: tratado teórico-práctico

En esta obra el autor hace un estudio pormenorizado del proceso y sus instituciones, de la prueba y del juicio oral mercantil, conforme a sus etapas y fases procesales, al efecto analiza detalladamente cada uno de los actos del procedimiento establecidos para su trámite; en el primer capítulo y de inicio, define lo que en su concepto es el juicio oral en su generalidad, enseguida, refiere el tratamiento que se ha dado a éste en la doctrina, y termina el capítulo con un estudio sobre las implicaciones de la moral y la ética en el juicio oral, lo que propicia que el lector tenga una idea clara de la naturaleza y estructura del juicio oral en general. Así, lleva de la mano al lector en sus explicaciones, con la finalidad de que éste comprenda fácilmente cómo opera el juicio oral mercantil, pues establece el concepto y requisitos de la demanda, del emplazamiento, de la contestación de demanda, de la reconvención, de la contestación a ésta, y del ofrecimiento de pruebas; la audiencia preliminar (dentro de ésta el examen de la legitimación procesal de las partes y la depuración del procedimiento, la conciliación y la mediación, la fijación de acuerdos sobre hechos no controvertidos y de acuerdos probatorios, la admisión de pruebas y forma de preparación para su desahogo, y el señalamiento de fecha y hora para la celebración de la audiencia de juicio); la audiencia de juicio en su primera parte (dentro de ésta el desahogo de pruebas: confesional, testimonial, pericial, documental pública y privada, reconocimiento de documento privado -por las partes y terceros-, reconocimiento o inspección judicial, la fase de alegatos, la citación para sentencia definitiva y el señalamiento de fecha y hora para la continuación de esta audiencia); el pronunciamiento por escrito de la sentencia definitiva; la celebración de la continuación de la audiencia de juicio que propiamente es segunda parte de la misma, la cual es de carácter informativo, aclaratorio y aditivo de la sentencia definitiva -los dos últimos aspectos cuando así proceda-, pues tiene la finalidad de que el juez explique oralmente y en forma breve a las partes, los fundamentos de hecho y de derecho que motivaron su sentencia, y de lectura a los puntos resolutivos de la misma, y ordenará que quede a disposición de las partes copia de la sentencia.

Sinopsis tomada de la obra

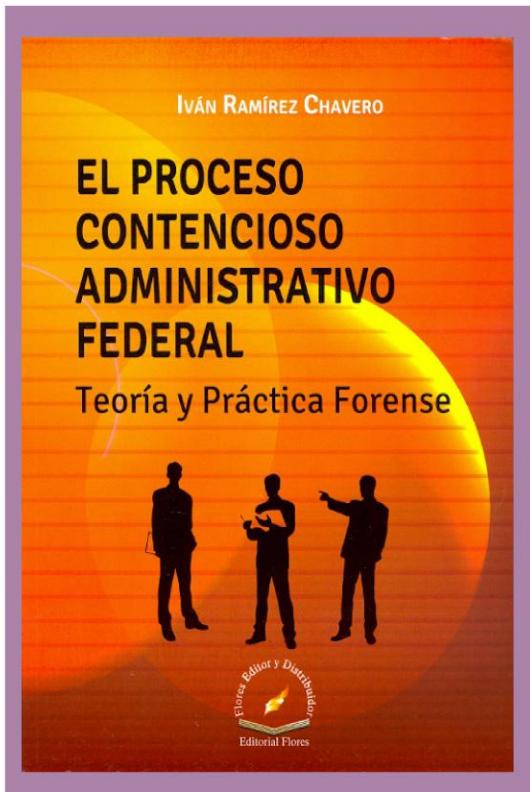
Ruiz Hernández, Gilberto, 1952 Febrero 04-

El proceso y el juicio oral mercantil : tratado teórico-práctico / Gilberto Ruiz Hernández ; prólogo Magdo. Dr. Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal. --

México, D.F. : Rechtikal, 2014.

661 páginas ; 23 cm.

ISBN 978-607-9282-10-3



El proceso contencioso administrativo federal: teoría y práctica forense

El juicio contencioso administrativo puede ser definido como aquel que se tramita ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con la finalidad de resolver las controversias que se presentan entre los particulares y la administración pública en virtud de los actos emitidos por esta última, debiéndose considerar como un proceso administrativo y no un procedimiento administrativo a pesar de estar regulado por la denominada Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

El principal objetivo de esta obra es aportar la teoría y práctica que sea de utilidad, para los particulares que han sido afectados en sus intereses y derechos, así como para las autoridades administrativas que han sido demandadas, considerando también a los estudiantes de la licenciatura en Derecho y a los ciudadanos en general.

Para ello, hemos dividido nuestro tratado en seis capítulos, en los dos primeros abordamos los conceptos fundamentales del juicio contencioso administrativo, su historia y fundamento constitucional, continuando con la historia, naturaleza, integración y competencia del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. De manera detallada en el tercer capítulo examinamos cada una de las etapas procesales del juicio contencioso administrativo, adquiriendo los aspectos teóricos que sirven de base para el entendimiento del cuarto capítulo donde desarrollamos ampliamente, mediante un formulario la práctica forense del proceso contencioso administrativo federal que incluye la demanda y la ampliación a la demanda, con sus respectivas contestaciones, los alegatos, el recurso de reclamación y el recurso de revisión, así como la excitativa de justicia, entre varios más. Del mismo modo se presentan los acuerdos que recaen a cada uno de los escritos referidos y modelos de sentencias.

Sinopsis tomada de la obra

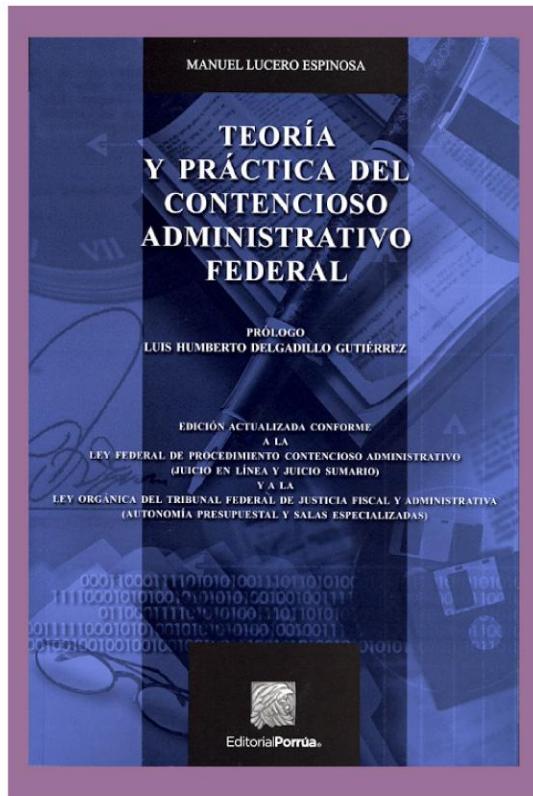
Ramírez Chavero, Iván.

El proceso contencioso administrativo federal : teoría y práctica forense /

Iván Ramírez Chavero. -- México, D.F. : Flores Editor y Distribuidor, 2014.

xviii, 261 páginas : ilustraciones, cuadros ; 23 cm.

ISBN 978-607-610-166-7



La teoría y práctica del contencioso administrativo federal

La Teoría y Práctica del Contencioso Administrativo Federal es producto del responsable estudio de la doctrina nacional y extranjera que durante muchos años ha realizado su autor, confrontada y analizada frente a la realidad vivida como abogado en materia fiscal y administrativa. El análisis se enriquece con el conocimiento y experiencia depurados en la reflexión diaria en el aula universitaria, para presentar con objetividad los principios y las instituciones procesales que en virtud de ser tratadas en el campo de otras materias se han aplicado, en muchos casos injustificadamente, como axiomas en materia procesal. La metodología utilizada va de lo general a lo particular, para ubicar al lector en el campo en que se desarrollará la exposición del procedimiento contencioso administrativo, con un perfil de Derecho público, a partir de la relación entre la administración y los administrados, cuyas controversias dan lugar a la materia. En la obra se estudian las partes que intervienen en el juicio, la acción y la reacción de éstas, con los detalles de la demanda y la contestación, así como su ampliación; los medios de prueba; la sentencia y los medios de impugnación, con especial énfasis en el estudio de las causales de anulación de las resoluciones administrativas. El enfoque de este libro tiene una base y una orientación eminentemente administrativas, que aunado a su especialización en el ámbito del ahora Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, lo hacen diferente de las obras de Derecho Procesal existentes, independientemente de la actualización que presenta por la vivencia cotidiana de su autor. En este trabajo se conjuntan el fundamento doctrinario, la experiencia cotidiana, la especialización profesional y la actualización, expuestas con la sencillez y claridad didáctica que sólo el gusto por la cátedra puede generar.

Sinopsis tomada de la obra

Lucero Espinosa, Manuel.

Teoría y práctica del contencioso administrativo federal / Manuel Lucero Espinosa ; prólogo, Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez. -- México, D.F. : Porrúa, 2015.
lxvii, 428 páginas ; 21 cm.
ISBN 978-607-09-2034-9



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA

Director General

Mtro. Mario Alberto Torres López

Secretaría Técnica de Coordinación Externa

Lic. Esperanza del Consuelo Vera Díaz

Encargada de la Biblioteca Central

Mtra. Noemí Dolores Acosta Fuentes

Biblioteca Central del Instituto Federal de Defensoría Pública

Bucareli 22 y 24, Col. Centro

Delegación Cuauhtémoc

México, D.F., C.P. 06040

Horario para Funcionarios del Poder Judicial de la Federación

8:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00

Horario para el público en general

9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00

Tel. 5130-0100 Ext. 1151

Sitio web de la Central

<http://www.ifdp.cjf.gob.mx/biblioteca/>

Correo electrónico

noemi.acosta.fuentes@correo.cjf.gob.mx

Consulta el catálogo de la Biblioteca Central en línea por Internet

en la siguiente dirección electrónica:

<http://cjfbiblio.cjf.gob.mx/F>